

# DÍA DE LOS 2022 PATRIMONIOS

## INSTRUCTIVO DE CONTEO PARA ORGANIZACIONES

Día de los Patrimonios 2022



## I. ASPECTOS GENERALES

El Día de los Patrimonios 2022 se realizará los **días 28 y 29 de mayo**. Una actividad central del proceso es el “Conteo del DPC”, coordinada por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y ejecutada en conjunto con profesionales de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

### ¿Qué es el Conteo del DPC?

Es el proceso de levantamiento de información que permite recopilar el número de visitas a las actividades realizadas por las organizaciones participantes en el Día de los Patrimonios. También permite recoger información relevante para caracterizar a las organizaciones participantes y sus actividades, así como para evaluar el DPC y recopilar sugerencias para mejorar.

### ¿Para qué sirve el conteo?

La información levantada permite conocer y evaluar la envergadura que tiene la realización del Día de los Patrimonios a nivel nacional, regional y comunal. También permite contar con datos consolidados para informar a la ciudadanía sobre los resultados del evento, y descubrir qué aspectos de esta celebración funcionan de forma adecuada y en cuáles se debe trabajar para mejorar en su próxima versión.

### Sobre el sitio web [www.diadelospatrimonios.cl](http://www.diadelospatrimonios.cl)

El sitio web [www.diadelospatrimonios.cl](http://www.diadelospatrimonios.cl) es el principal medio de levantamiento de información:

- Las **organizaciones crean una cuenta en el portal e inscriben** sus actividades (Formulario de Inscripción), hasta el 24 de mayo.
- Desde el 28 de mayo en adelante, y luego de transcurrida la actividad, **las organizaciones podrán reportar en el mismo portal web información sobre la implementación de la actividad**, incluyendo si la actividad se realizó o no, el número de visitas, una evaluación de la actividad, entre otras (Formulario de Reporte).

### Principales etapas y fechas del Día de los Patrimonios

- **4 al 24 de mayo:** inscripción de actividades en el sitio web.
- **28 y 29 de mayo:** realización de actividades del Día de los Patrimonios.
- **28 de mayo al 2 de junio:** reporte de actividades en el sitio web.

## II. INSTRUCCIONES PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN

La organización será la responsable de realizar la contabilidad, reportar el estado de sus actividades inscritas (si es que estas fueron realizadas o no) y las visitas recibidas a sus actividades realizadas, a través del sitio web: [www.diadelospatrimonios.cl](http://www.diadelospatrimonios.cl)

### 1. ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: 4 DE MAYO AL 24 DE MAYO

- En esta etapa, las organizaciones deben ingresar al sitio web [www.diadelospatrimonios.cl](http://www.diadelospatrimonios.cl), crear una cuenta de usuario y contestar un Formulario de Inscripción por cada actividad que tiene planificado realizar para el Día de los Patrimonios.
- La plataforma le pedirá distinguir entre “Actividad virtual” y “Actividad presencial”.
- El formulario incluye preguntas relacionadas con la organización, descripción de la actividad, el tipo de actividad planificada, el lugar, modalidad o plataforma donde se realizará, la caracterización de público objetivo, la fecha y hora y la cantidad de visitas esperadas.
- Se le preguntará por las “**Visitas esperadas**”: esta información es central para poder conocer la envergadura del Día de los Patrimonios durante el 2022. Para contestar esta pregunta, las organizaciones pueden considerar distintos criterios:
  - En caso de haber realizado una actividad presencial o virtual similar el año pasado, considerar ese dato histórico para realizar la estimación.
  - Para el caso de actividades virtuales, las organizaciones pueden considerar las visitas registradas en actividades virtuales realizadas por la organización durante el 2021, así como el número de visitas promedio que registran las actividades de su organización.

### 2. ETAPA DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES: 28 Y 29 DE MAYO

- Durante los días 28 y 29 de mayo, las organizaciones participantes realizarán sus actividades del Día de los Patrimonios. Desde el 28 mayo en adelante, y luego de transcurrida la actividad, las organizaciones deberán contestar en el mismo portal web [www.diadelospatrimonios.cl](http://www.diadelospatrimonios.cl) el **Formulario de Reporte**.
- En el **Formulario de Reporte** las organizaciones entregarán información sobre la implementación de la actividad, incluyendo si la actividad se realizó o no, el número de visitas recibidas, una evaluación de la actividad, entre otras. Se deberán reportar las visitas por cada una de las actividades inscritas por la organización, habiendo un formulario para **actividades presenciales** y un formulario para **actividades virtuales**.
- El plazo máximo para completar el **Formulario de Reporte** será el **2 de junio a las 23:59 hrs.**
- Para contestar cada formulario, es importante tener en consideración distintos criterios asociados a cómo contar las visitas, de acuerdo a si la actividad fue presencial o virtual.

### 2.1. Criterios para contar visitas presenciales:

- Las organizaciones informarán la cantidad de **visitas presenciales** que tuvo la actividad realizada. Se contarán y reportarán todas las visitas presenciales que recibió la actividad, diferenciando por día. Dentro de los posibles medios a utilizar para el conteo se encuentran: registros obtenidos a partir de contadores manuales o digitales (aplicaciones para teléfonos celulares), adhesivos entregados, listados de inscripción, u otros.
- En caso que la **actividad presencial también se haya transmitido a través de una plataforma virtual**, las organizaciones también podrán reportar las visitas registradas a través de esos medios virtuales, según los criterios descritos a continuación.

### 2.2. Criterios para contar visitas virtuales:

- Para el conteo de **actividades virtuales**, se deben utilizar las mismas herramientas de estadísticas que ofrecen las plataformas digitales utilizadas para realizar las actividades. Para ello, le recomendamos revisar el cuadro que se presenta en la página siguiente (tabla 1).
- El **Formulario de Reporte** distingue dos tipos de actividades virtuales:
  - (1) Actividad transmitida en vivo
  - (2) Actividad alojada en plataforma virtual (no en vivo).
- Dependiendo de si la actividad fue transmitida en vivo, fue alojada en una plataforma virtual, o ambas, se deben reportar las visitas registradas por día, considerando las distintas métricas de la plataforma utilizada:

**Tabla 1. Criterios a considerar para el conteo de actividades virtuales**

Tipo de actividad	Aplicación o plataforma utilizada*	Información a reportar**	Período de reporte
1. Transmisiones en vivo***	Youtube Live Zoom + Youtube Jitsi + Youtube	Número de reproducciones	Durante el en vivo
	Facebook Live Instagram Live Twitter	Número de visualizaciones	Durante el en vivo
	Zoom GoToWebinar LiveStorm Hangout Skype Microsoft Team Google Meet	Número de participantes	Durante el en vivo
2. Contenidos alojados en plataformas virtuales, redes sociales o sitios web (no en vivo)****	Facebook Instagram	Alcance	Entre el 28 y 29 de mayo, por día.
	Spotify Soundcloud	Número de reproducciones	Entre el 28 y 29 de mayo, por día.
	Youtube Vimeo	Número de visualizaciones	Entre el 28 y 29 de mayo, por día.
	Sitios web	Número de visitas a página donde se aloja el contenido subido en el marco del Día de los Patrimonios (Google Analytics).	Entre el 28 y 29 de mayo, por día.

\* Si la plataforma a utilizar para la realización de la actividad no está considerada en esta tabla, escribe a [patrimonio@cultura.gob.cl](mailto:patrimonio@cultura.gob.cl) para recibir orientaciones sobre la información a reportar.

\*\* Para este reporte, no deben considerarse las interacciones (*likes* o me gusta, guardar, compartir, etc.) de publicaciones en redes sociales.

\*\*\* Para el caso de las actividades virtuales que se realicen en vivo y que luego queden alojadas en alguna plataforma, se deberán separar ambas contabilidades. Se deberá reportar el número de visitas a la actividad en vivo y adicionalmente el número de visitas que tuvo el contenido que quedó alojado en la plataforma luego de ocurrida la actividad (tal como se señala para contenidos alojados en plataformas virtuales, redes sociales o sitios web en la tabla precedente). El Formulario de Reporte solicitará entregar ambas cifras.

\*\*\*\* En caso que una actividad virtual sea alojada en más de una plataforma (ejemplo: video de una actividad que se alojó tanto en Youtube como en Facebook) se espera que el número reportado sea la suma total de visitas de esas diferentes plataformas, considerando la métrica pertinente para cada una de ellas, tal como se describe en la tabla anterior.



### III. A TENER EN CUENTA PARA EL CONTEO

Para el conteo y reporte de los datos, se recomienda realizar las siguientes acciones:

1. Leer detalladamente el **Instructivo de Conteo para Organizaciones** (este documento).
2. Participar del taller de capacitación sobre el conteo que realizará el/la coordinador/a regional de conteo de tu región, previo al Día de los Patrimonios. Dicha persona se pondrá en contacto con las organizaciones de la región para informar sobre la fecha y hora de la capacitación.
3. A partir del sábado 28 de mayo, revisar el Formulario de Reporte de manera de familiarizarse con el mismo, visitando [www.diadelospatrimonios.cl](http://www.diadelospatrimonios.cl)
4. Contar con el equipamiento y el personal necesario para realizar las labores asociadas al conteo.
5. Resolver todas las dudas que existan en torno a los procedimientos e hitos del reporte con el coordinador o coordinadora de conteo de tu región o a través del correo [patrimonio@cultura.gob.cl](mailto:patrimonio@cultura.gob.cl)

### IV. PREGUNTAS FRECUENTES

#### ¿Qué plazo existe para el reporte vía formulario?

El Formulario de Reporte estará disponible desde el sábado 28 de mayo hasta el **jueves 2 de junio a las 23:59 hrs.**

#### ¿Qué ocurre una vez que haya realizado el reporte?

Todas aquellas organizaciones que hayan reportado los datos dentro del plazo señalado recibirán un **certificado por su participación en el Día de los Patrimonios.**

#### ¿Quién es el responsable de recopilar y sistematizar toda la información del país?

La Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a través de su Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, se encargará de recopilar las cifras de visitas de todas las regiones, para posteriormente elaborar un reporte consolidado.

#### ¿Cómo accedo a los resultados de la estadística del Día de los Patrimonios?

La estadística consolidada del Día de los Patrimonios será compartida posteriormente a la ciudadanía y a todas las organizaciones participantes.

¿Tienes dudas o preguntas? Comunícate con el/la coordinador/a de conteo de tu región.

Región	Coordinador/a conteo	Correo
Arica y Parinacota	Claudia Flores	<a href="mailto:claudia.flores@patrimoniocultural.gob.cl">claudia.flores@patrimoniocultural.gob.cl</a>
Tarapacá	Lorena Mendez	<a href="mailto:lorena.mendez@patrimoniocultural.gob.cl">lorena.mendez@patrimoniocultural.gob.cl</a>
Antofagasta	Miriam Tapia	<a href="mailto:miriam.tapia@patrimoniocultural.gob.cl">miriam.tapia@patrimoniocultural.gob.cl</a>
Atacama	Eduardo Lilis	<a href="mailto:eduardo.lilis@cultura.gob.cl">eduardo.lilis@cultura.gob.cl</a>
Coquimbo	Pablo Rojas	<a href="mailto:pablo.rojas@patrimoniocultural.gob.cl">pablo.rojas@patrimoniocultural.gob.cl</a>
Valparaíso	María Eugenia Baez	<a href="mailto:maria.baez@bibliotecaspublicas.gob.cl">maria.baez@bibliotecaspublicas.gob.cl</a>
Metropolitana	María Paz Avendaño	<a href="mailto:mariapaz.avendano@patrimoniocultural.gob.cl">mariapaz.avendano@patrimoniocultural.gob.cl</a>
O'Higgins	Mario Henriquez	<a href="mailto:mario.henriquez@museoschile.gob.cl">mario.henriquez@museoschile.gob.cl</a>
Maule	Juan Carlos Bustos	<a href="mailto:juan.bustos@bibliotecaspublicas.gob.cl">juan.bustos@bibliotecaspublicas.gob.cl</a>
Ñuble	Pablo Mardones y Nelson Campos	<a href="mailto:pablo.mardones@bibliotecaspublicas.gob.cl">pablo.mardones@bibliotecaspublicas.gob.cl</a> ; <a href="mailto:nelson.campos@patrimoniocultural.gob.cl">nelson.campos@patrimoniocultural.gob.cl</a>
Biobío	Roxana Torres	<a href="mailto:roxana.torres@museoschile.gob.cl">roxana.torres@museoschile.gob.cl</a>
Araucanía	Jocelyn Contreras	<a href="mailto:jocelyn.contreras@patrimoniocultural.gob.cl">jocelyn.contreras@patrimoniocultural.gob.cl</a>
Los Ríos	Lucía Abello	<a href="mailto:lucia.abello@bibliotecaspublicas.gob.cl">lucia.abello@bibliotecaspublicas.gob.cl</a>
Los Lagos	Nicole Ubilla	<a href="mailto:nicole.ubilla@patrimoniocultural.gob.cl">nicole.ubilla@patrimoniocultural.gob.cl</a>
Aysén	Gloria Carrillo	<a href="mailto:gloria.carrillo@bibliotecaspublicas.gob.cl">gloria.carrillo@bibliotecaspublicas.gob.cl</a>
Magallanes	Blas Flores	<a href="mailto:blas.flores@patrimoniocultural.gob.cl">blas.flores@patrimoniocultural.gob.cl</a>

También puedes escribirnos a [patrimonio@cultura.gob.cl](mailto:patrimonio@cultura.gob.cl). Estaremos encantados de ayudarte.



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile